

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**12040** *Resolución de 24 de noviembre de 2016, de la Universidad de Jaén, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Biotecnología y Biomedicina.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 13 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica el artículo 26 del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades –Resolución de 20 de julio de 2016–, previo informe favorable de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) de la Junta de Andalucía, obtenida la autorización de la Comunidad Autónoma y publicado el Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2016 por el que se establece el carácter oficial del título y se ordena su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos («BOE» de 26 de octubre de 2016).

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Biotecnología y Biomedicina por la Universidad de Jaén, que queda estructurado conforme al siguiente anexo.

Insértese en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 24 de noviembre de 2016.–El Rector, Juan Gómez Ortega.

**ANEXO****Plan de estudios del título de Máster Universitario en Biotecnología y Biomedicina por la Universidad de Jaén**

*Rama de conocimiento: Ciencias*

Código Titulación: 4316015

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias . . . . .	30
Optativas . . . . .	15
Trabajo fin de Grado . . . . .	15
Créditos totales . . . . .	60

## Estructura del Plan de Estudios por módulos, materias y asignaturas.

Módulo	Materia/asignatura	Créditos	Carácter	Cuatrimestre
Módulo 1. Fundamentos y Técnicas de Biología Molecular, Celular y Genética	Seguridad en el Laboratorio y Bioética.	3	OBL	1
	Proteómica, Genómica, Bioinformática y Biología de Sistemas.	6	OBL	1
	Regulación Génica e Ingeniería Genética Avanzada.	6	OBL	1
	Técnicas Avanzadas en Biología Celular.	6	OBL	1
	Técnicas de Purificación y Análisis de Proteínas y Metabolitos.	6	OBL	1
	Citogenética Molecular y Clínica.	3	OBL	1
Módulo 2. Biomedicina	Patología Molecular y Celular.	3	OPT	2
	Biología Molecular de Enfermedades Infecciosas.	3	OPT	2
	Estrés Celular.	3	OPT	2
	Biología Molecular y Celular del Envejecimiento.	3	OPT	2
	Neuroendocrinología Clínica.	3	OPT	2
Módulo 3. Biotecnología	Creación de Empresas de Base Tecnológica.	3	OPT	2
	Biotecnología Diagnóstica.	3	OPT	2
	Biotecnología Industrial y Bioprocesos.	3	OPT	2
	Biotecnología Agrícola y Ganadera.	3	OPT	2
	Biotecnología Ambiental y Biorremediación.	3	OPT	2
Módulo 4. Trabajo fin de Máster	Trabajo Fin de Máster.	15	TFM	2

OBL: Obligatoria; OPT: Optativa; TFM: Trabajo de fin de máster

Especialidad	Créditos optativos
Especialidad en Biomedicina . . . . .	15
Especialidad en Biotecnología . . . . .	15